

Quito, 01 de agosto de 2017  
 Oficio No. SGCTYPC-DMPC-057

Sra. Jenny Tituaña  
 Coordinadora  
 ASAMBLEA BARRIAL DEL BARRIO ALGARROBOS DEL NORTE  
 Presente.-

*Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial – Barrio Algarrobos del Norte*

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0049-2017, en el cual se me delega la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial del Barrio Algarrobos del Norte, ingresada con fecha 09 de noviembre de 2016; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento vigente.

Por lo antes mencionado, y tomando en consideración lo determinado en la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento vigente a la OM 102, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:	La Delicia	FECHA DE LA SOLICITUD:	09 de noviembre de 2016
PARROQUIA:	San Antonio de Pichincha	BARRIO:	Algarrobos del Norte
ASAMBLEA BARRIAL:	Asamblea Barrial del Barrio Algarrobos del Norte		
COORDINADOR (a):	Jenny Tituaña	SECRETARIO (a):	Jorge Villamil
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	Jenny Tituaña	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	Jorge Villamil
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	Teresita de Jesús Jara	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	Hernán Gaibor

Atentamente,

  
 Abg. Diego Hidalgo Calero

**DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (E)**  
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

*Dirección: García Moreno N6-01 y Mejía      Teléfonos: 3952 300 Ext. 15002*